

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3096** *BUSQUETS I BELLAVISTA S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CALDES LOGISTICA S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público, a los efectos de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la Isla de la Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del derecho de la Unión Europea, que el día 5 de mayo de 2025 los socios de las sociedades Busquets i Bellavista, S.L. y Caldes Logística, S.L.U., acordaron aprobar la fusión por absorción de Caldes Logística, S.L.U., por parte Busquets i Bellavista, S.L., mediante la adquisición a título de sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución sin liquidación de esta última. Y todo ello en base a los balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2024.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado, los balances de fusión, y toda la información justificativa de la operación, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes a partir de esta notificación.

Caldes de Montbui, 22 de mayo de 2025.- El Administrador solidario de Busquets i Bellavista, S.L., Joan Busquets Bellavista, y, El Administrador solidario de Caldes Logística, S.L.U., Josep Busquets Bellavista.

ID: A250024879-1